



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN
MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCIÓN N° 651/2021-CI

SALTA, 01 de octubre de 2021

VISTO:

La necesidad de efectuar las Jornadas de Evaluación de las presentaciones a la Convocatoria 2021 a Proyectos de Investigación CIUNSa, y;

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento del Manual de Procedimientos del Programa de Incentivos, Decreto ME N° 1542/14, Capítulo IV: "Evaluación y Auditoría de los Informes de Investigación", Arts. 33° y 34°, se establece que los informes de investigación deberán ser evaluados por la entidad habilitada que acreditó el proyecto con el mismo procedimiento aplicado para la acreditación, por lo que se hace necesaria la planificación de las evaluaciones por comisiones disciplinares que cuenten con la intervención de pares externos pertenecientes al Banco Nacional de Evaluadores en cumplimiento de la normativa citada.

Que las condiciones sanitarias por la Pandemia del COVID 19 aún requieren de cuidados y el aforo necesario por protocolo, por lo cual se decidió evitar la concentración de las evaluaciones en jornadas simultáneas y distribuir las en un período de dos meses y medio por disciplina.

Que de acuerdo a lo expuesto, las Jornadas de Evaluación se llevarán a cabo por Comisiones Disciplinares durante los meses de octubre, noviembre y hasta el 10 de diciembre de 2021, en la Ciudad de Salta, para lo cual se invitaron a evaluadores externos provenientes de distintos puntos del país.

Que en reconocimiento a su participación en las Jornadas de Evaluación, se autoriza el pago de un estipendio de \$4.000 (pesos, cuatro mil) para cada evaluador.

Que corresponde emitir resolución.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el pago de un estipendio por la suma de \$4.000 (pesos,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

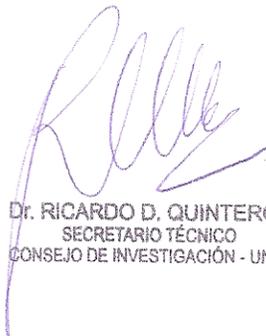
"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN
MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCIÓN N° 651/2021-CI

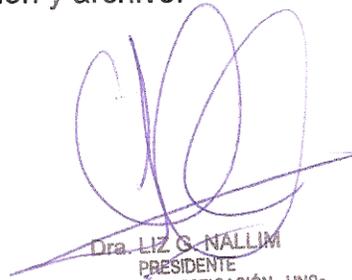
cuatro mil) a los evaluadores que participarán de las Jornadas de Evaluación de las presentaciones a la Convocatoria 2021 a Proyectos de Investigación CIUNSa, que se llevarán a cabo por Comisiones Disciplinarias que intervendrán durante los meses de octubre, noviembre y hasta el 10 de diciembre.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto precedente al presupuesto de Ciencia y Técnica.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente a la Dirección de Programas y Proyectos y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.



Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa